

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|---------------------|
| Código | 43865 |
| Nombre | Optometría avanzada |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 4.5 |
| Curso académico | 2022 - 2023 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|---------------------|
| 2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2 | Facultad de Física | 1 | Primer cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|
| 2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2 | 1 - Optometría avanzada | Obligatoria |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|-------------------------|---------------------------------------------------|
| MONSALVEZ ROMIN, DANIEL | 280 - Óptica y Optometría y Ciencias de la Visión |
| TAUSTE FRANCES, ANA | 280 - Óptica y Optometría y Ciencias de la Visión |

RESUMEN

En esta asignatura se pretende dotar al alumnado de los conocimientos y habilidades optométricas que le permitan desarrollar su labor profesional en una práctica clínica en la que el médico especialista en Oftalmología y el Óptico-Optometrista trabajan conjuntamente. Se explicarán los síntomas, signos y resultados esperados de diferentes técnicas de diagnóstico relacionadas con patologías y condiciones oculares. Se explicará cómo debe guiarse un examen optométrico y qué pruebas deben realizarse a un paciente para que el oftalmólogo especialista pueda llegar al diagnóstico final de la patología, y, finalmente se analizará cómo actuar a nivel optométrico con este tipo de pacientes para obtener el máximo rendimiento visual, contando con los últimos avances científicos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para esta asignatura, se requieren los conocimientos previos sobre estructura y función del sistema visual, para lo cual se debe haber impartido las asignaturas de "Anatomía Humana y Ocular" y "Patología Ocular". También se deben tener conocimientos sobre métodos de análisis optométrico y compensación óptica del sistema visual, que ya han sido impartidos en las asignaturas de "Optometría", "Contactología", "Óptica Oftálmica" y la asignatura de "Instrumentos Ópticos y Optométricos", todas ellas impartidas en el Grado de Óptica y Optometría.

COMPETENCIAS

2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.



- Tener capacidad de análisis crítico de la información especializada en los ámbitos propios del máster.
- Tener un compromiso ético y responsabilidad social, tanto en lo que compete a la componente asistencial ligada a la profesión de óptico-optometrista como a lo que respecta a la investigación clínica.
- Proporcionar conocimientos avanzados y criterios específicos de actuación clínica para la evaluación, diagnóstico diferencial y los tratamientos de los diferentes problemas visuales propios del ámbito de la Optometría.
- Ejercer actividades de planificación y gestión en servicios de salud públicos y privados.
- Relacionar las manifestaciones oftalmológicas, enfermedades sistémicas, neurológicas y endocrinas con las alteraciones visuales más prevalentes.
- Analizar y comprender los nuevos métodos de exploración visual, en especial en su aplicación a visión pediátrica, geriátrica y nuevas técnicas de compensación.
- Tener capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares en el área de las ciencias de la salud.
- Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.
- Permitir al estudiante la mejora de conocimientos en los diferentes campos propios de la atención visual, desde la atención primaria a la especializada en clínica pública o privada.
- Manejo de técnicas optométricas para obtener el mejor resultado visual.
- Capacidad de interpretación y análisis de pruebas oftalmológicas de diagnóstico clínico.
- Manejo de búsqueda de información bibliográfica científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los problemas y limitaciones que encuentran pacientes con características específicas por su patología. Ser capaces de administrar los tests clínicos más adecuados en las condiciones más adecuadas.

Ser capaz de elegir la prueba que más se adapta a un propósito determinado (tipo de disfunción a detectar y tipo de información que quiere extraerse sobre el estado del paciente).

Adquirir soltura en la interpretación de pruebas clínicas habituales. Saber evaluar la fiabilidad de una medida realizada con un dispositivo.

Comprender las dificultades que experimentan los pacientes patológicos que deben pasar un examen clínico (angustia ante el resultado y la dificultad de la tarea, cansancio, problemas de comprensión, analfabetismo, función visual muy reducida) y desarrollar estrategias para minimizarlas.

Adquirir la habilidad de poder decidir en cualquier momento la solución optométrica más conveniente para cada paciente en concreto.



Conocer las limitaciones que presentan las compensaciones optométricas. Saber evaluar cuándo este tipo de soluciones no son las mejores para el paciente y cuándo conviene remitirlo para otro tipo de ayudas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Pacientes patológicos y no patológicos con necesidades optométricas

Características del ojo sano en población pediátrica, adulta y geriátrica. Definición de un paciente patológico en población pediátrica, adulta y geriátrica. Efecto de la edad y los factores medioambientales sobre la salud ocular y visual.

2. Papel del optometrista en la consulta de Optometría y Oftalmología general y de urgencias oftalmológicas

Desarrollo de una anamnesis completa y pautas para realizar su correcta interpretación para la toma de decisiones clínicas. Avances en la corrección optométrica de los defectos refractivos. Estrategias para guiar el examen optométrico de un modo efectivo y eficaz en la consulta optométrica/oftalmológica.

3. Papel del optometrista en la consulta de oftalmología especializada en órbita/oculoplastia y vías lagrimales

Síntomas y signos relacionados con afecciones más características de la órbita y las vías lagrimales y cómo abordar su examen optométrico.

4. Papel del optometrista en la consulta de Oftalmología Pediátrica y Estrabología

Síntomas y signos habituales más característicos en la consulta de Oftalmología Pediátrica y Estrabología y cómo abordar su examen optométrico.

5. Papel del optometrista en la consulta de Oftalmología especializada en Polo Anterior (lágrima, córnea, conjuntiva, pupila y cristalino)

Síntomas y signos habituales más característicos en la consulta de Optometría/ Oftalmología especializada en polo anterior y cómo abordar su examen optométrico.

6. Papel del optometrista en la consulta de Oftalmología especializada en Glaucoma y Polo Posterior

Síntomas y signos habituales más característicos en la consulta de Optometría/ Oftalmología especializada en polo posterior y glaucoma y cómo abordar su examen optométrico.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Clases de teoría | 24,00 | 100 |
| Seminarios | 12,00 | 100 |
| Preparación de actividades de evaluación | 10,00 | 0 |
| Preparación de clases de teoría | 42,00 | 0 |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 18,00 | 0 |
| TOTAL | 106,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura en la modalidad presencial constará de dos tipos de clases con una metodología diferenciada:

- (1) Clases teóricas
- (2) Seminarios

En las clases teóricas se expondrán los contenidos de la asignatura, alternando casos prácticos y teóricos de todas las temáticas a tratar. Además, se animará a los estudiantes a que lleven casos clínicos propios para debatir y analizar en común en las clases.

Los seminarios serán clases presenciales de tres tipos diferentes: habrá clases en que cada uno de los estudiantes, de forma individual, expondrá casos de artículos relacionados con la temática de la asignatura. Al alumno se le exigirá una presentación de no más de 15 minutos en los que tendrá que exponer el artículo y realizar un juicio de valor crítico sobre el mismo, valorando el procedimiento de medida y las conclusiones a las que llegan los autores. Además, en caso de disponibilidad, se podría contar con ponentes invitados y/o profesionales que trabajan en materias relacionadas con la asignatura. Y, por último, se dejarán seminarios para resolver cuestiones y problemas planteados desde la asignatura o por los propios alumnos relacionados con la materia de la asignatura.

En la modalidad online, a los alumnos se les facilitarán las diapositivas y material adicional para poder seguir la asignatura. Se planificará una sesión online para resolver las dudas encontradas durante la preparación de la asignatura al final del curso.



EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se hará con los siguientes criterios (sobre 100 puntos):

- a. 65 puntos: todo el alumnado matriculado en la asignatura, independientemente de la modalidad con la que curse el máster, tendrá que realizar un examen. Dicho examen supone un 65% de la nota de la asignatura y consiste en una prueba escrita con cuestiones teórico-prácticas sobre los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y los seminarios. Esta prueba estará formada por una serie de preguntas de respuesta múltiple y varias preguntas de desarrollo. Las preguntas de respuesta múltiple tendrán varias respuestas a elegir, pero únicamente una solución válida. Por cada tres respuestas no válidas, se anulará una respuesta válida.
- b. 20 puntos: trabajo personal del alumnado evaluado mediante un trabajo individual. El alumnado de la modalidad presencial presentará los trabajos en las sesiones de seminarios, mientras que el alumnado con modalidad en línea lo presentará haciendo uso de vídeos.
- c. 15 puntos: evaluación de trabajos desarrollados conjuntamente entre varios alumnos y alumnas. El alumnado de la modalidad presencial presentará los trabajos en las sesiones de seminarios, mientras que el alumnado con modalidad en línea lo presentará haciendo uso de vídeos.

La nota total de la asignatura será la suma de los apartados examen y trabajos personales, pudiéndose obtener un máximo de 100 puntos. La calificación necesaria para aprobar la asignatura será de 50 puntos. Será requisito tener un mínimo de 50% en cada uno de los apartados, dado que, aunque la suma de los diferentes apartados sea igual o superior a 50 puntos si no se llega a ese mínimo en cada una de las partes la asignatura no estará aprobada.

REFERENCIAS

Básicas

- Optometría Pediátrica. Antonio López Alemany. Ed Ulleye, 2004.
- Vision and aging. A.A. Rosenbloom, Jr; M.W. Mogan, Ed. Butterworth-Heinemann, 1992.
- Oftalmología clínica. Jack J Kanski. Elsevier, 2004.

Complementarias

- Artículos seleccionados de varias revistas - Articles seleccionats de diverses revistes - Selected articles from various journals:
Journal of Cataract and Refractive Surgery, Ophthalmology, Journal of Refractive Surgery, European Journal of Ophthalmology, etc.